

BASES I CEDAN EL PASO



TNT lanza el PRIMER CERTAMEN DE DANZA de Andalucía y uno de los pocos que existen en España, con el nombre **“CeDan el Paso”**, cuyo nombre juega con los acrónimos de Certamen de Danza, y del “paso de danza” como origen de toda esta disciplina escénica, pero también con la necesidad de que se de paso a las compañías innovadoras en la danza de este país, que tantas dificultades atraviesan, en contraste con otros países de nuestro entorno como Francia o Alemania, e incluso Portugal.

Nos ha decidido a poner en marcha este certamen la desaparición de los festivales de Danza en Sevilla (desde que dejaron de existir el Mes de la danza y posteriormente DanzaMobile), y por otro lado la creciente participación de espectáculos de danza entre los más de dos centenares de montajes que se inscriben en el CENIT y la CINTA, y su posterior presencia entre los finalistas (este año han sido una cuarta parte de los mismos).



Las instalaciones de TNT permiten que se puedan desarrollar en sus diferentes espacios escénicos espectáculos de danza de gran formato y también solos de danza. Serán seis los espectáculos finalistas, que se presentarán el 20, 21 y 22 de noviembre.

Bases Convocatoria 2026

Convocatoria dirigida a compañías con espectáculos de danza contemporánea con la necesidad de que se de paso a las compañías innovadoras en la danza de este país, que tantas dificultades atraviesan, en contraste con otros países de nuestro entorno como Francia o Alemania, e incluso Portugal.

Participantes

Todas las compañías de danza contemporánea que cumplan los requisitos que se exponen en este documento.

Espectáculos

Cada grupo seleccionado podrá presentar un sólo montaje. Los espectáculos que se presenten deberán tener un mínimo de 30 minutos de duración, y un máximo de 85 minutos.

Material requerido

Debe enviarse la siguiente información en un documento en formato WORD o PDF al email **programacionteatrotnt@gmail.com**

- Nombre de la compañía
- Nombre del espectáculo
- Género (teatro, danza...)
- Duración del espectáculo
- Procedencia de la compañía (localidad y provincia)
- Contacto (nombre, teléfono, email)

El material requerido es el siguiente:

- Dossier de la obra
- Un vídeo de la obra completa y un teaser (ambos mediante enlace de Youtube o Vimeo)
- Fichas técnica y artística
- Fotos en alta resolución del espectáculo

Todo este material debe ser facilitado mediante enlaces de libre acceso y que no tengan caducidad (Drive, Dropbox, etc.)



Premio

Las compañías seleccionadas del Cedan el Paso recibirán el 100% de taquilla y el ganador se programará en el Cedan el Paso 2027 con un caché pactado entre ambas partes. En cualquier caso y como aclaración, se debe tener en cuenta que la programación del espectáculo ganador en otros eventos dependerá finalmente del criterio del programador del mismo. Además, se otorgarán otros dos premios honoríficos sin dotación en metálico: premio a la mejor puesta en escena y premio a la mejor interpretación.

Comité de Selección y Jurado

El Comité de Selección elegirá entre todos los grupos solicitantes a un mínimo de seis grupos participantes y dos grupos de reserva.

Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos participantes si han resultado finalistas o no. Los grupos seleccionados, así como los grupos de reserva, deberán confirmar su asistencia en un plazo de 2 días, contados a partir de la fecha de recepción del Acta de Selección.

Se adjudicará el Premio de la Cedan el Paso a un espectáculo elegido entre todos los participantes, siendo inapelable la resolución. El Jurado se reserva el derecho de poder declarar desierto el Premio.

Calendario

El plazo de admisión comienza en la fecha de publicación de la presente convocatoria y finaliza el **8 de octubre de 2026 a las 15:00h**. Los artistas seleccionados se comunicarán el **13 de Octubre de 2026**.



Varios

TNT cuenta con dos espacios de exhibición: Teatro (con 300 localidades) y Sala (con hasta 100 localidades). Será el organizador quien decida el espacio designado para cada obra acorde con las condiciones técnicas.

Las compañías seleccionadas deberán ajustarse siempre al material disponible en la ficha técnica del TNT, ya que en ningún caso el organizador alquilará material técnico extra.

El ganador del Certamen se compromete a mencionar, siempre que cite por cualquier medio el espectáculo premiado, que es “Ganador I Cedan el Paso”.

Para los espectáculos se realizarán cuatro formas de remuneración en virtud de la procedencia y número de actores del grupo (no se cuenta otro tipo de personas que lo integren) para cubrir el máximo posible de los gastos de transporte:

- Grupo radicado a menos de 150km. de Sevilla e integrado por tres o menos actores: 170€ + taquilla (100%)
- Grupo radicado a menos de 150km. de Sevilla e integrado por cuatro o más actores: 220€ + taquilla (100%)
- Grupo radicado a más de 150km. de Sevilla e integrado por tres o menos actores: 340€ + taquilla (100%)
- Grupo radicado a más de 150km. de Sevilla e integrado por cuatro o más actores: 440€ + taquilla (100%)

La organización del Cedan el Paso difundirá el nombre del espectáculo y la compañía premiada en los medios de comunicación y en sus redes sociales de difusión.

Del mismo modo, el ganador del premio autoriza a TNT a reproducir y difundir el espectáculo premiado en su página web y redes sociales, sin que por ello devengue al autor rendimiento económico alguno.

TNT se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de este certamen.

La participación en esta edición del Cedan el Paso supone la aceptación total de las bases y de las decisiones del Jurado.